

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 4  
CONCEJO MUNICIPAL  
Lunes 03 DE FEBRERO DE 2014.

En Curacaví, a 03 de Febrero de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibáñez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de Enero de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Enero de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2014.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios

**ACUERDO N° 25/02/2014:**

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerdan aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2013.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

Sr. Leonardo Gatica Cardemil. Entrega información sobre "muro de la memoria cívica en el cementerio municipal" y se refiere a algunos "aspectos de la conectividad Santiago-Curacaví".

Respecto del cementerio, en la audiencia pública de enero se acordó en que se entregaría un pre-informe con los datos emanados del municipio, sobre este punto la dirección de obras entregó sólo un plano referente a la superficie ocupable, lo cual no hace posible obtener otros datos más fidedignos para hacer un pre informe donde se pueda incorporar una línea de tiempo (por ejemplo cantidad de nichos construidos, número de nichos que se ocupan cada mes, proyectados y de qué manera está operando la lista de espera), por falta de estos datos no se pudo realizar el pre informe para ser presentado en esta audiencia pública.

SEÑOR ALCALDE: Indica que este plano tiene la proyección bastante completa solo falta información puesto que varios documentos se encuentran en un proceso judicial y el resto se está ordenando, a pesar de ello podemos tener información como los funerales que se realizan mensualmente.

SEÑOR GATICA: Agrega que el tema es más complejo por que se produce la migración de un nicho a otro, además de acuerdo a la información entregada por la señora Jeanette Umanzor de DIAFI, y el señor Palacios e la Municipalidad contrató un programa con CAS Chile, por lo cual sería interesante ver el funcionamiento de eso, ver los datos del programa, porque se podrían obtener los datos de ahí.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que efectivamente hay un programa contratado que no se pudo seguir alimentando por el problema judicial, de todas formas se esta ordenando la información pero el proceso es lento y por ahora el proceso de información esta suspendido por no poseer toda la información y porque contar fichas a mano es un proceso muy lento. Una vez que tenga toda la información se reactivará el sistema.

SEÑOR GATICA: Acota que se entrega solamente el pre informe con la información recabada hasta ahora sobre el cementerio municipal.

Sobre el punto dos, la propuesta es trabajar en el ámbito administrativo y político para hacer extensivo el sistema del Transantiago a Curacaví en un proyecto a largo plazo, otras comunas se han organizado y han logrado avances al respecto, sería bueno hacer un trabajo explorativo y revisar su factibilidad política para que esto salga adelante.

CONCEJALA RECARREN: Consulta como se puede llevar a cabo este tema, si hay que verlo con la junta de vecinos u otros entes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se deben tener más antecedentes para tomar una decisión correcta, puesto que la ley del Transantiago se modificó, lo más importante, era que se prorrogaba el subsidio que se entrega todo el tiempo y aumentaron los recursos de los proyectos espejo, además se incorporaron varias otras cosas como la incorporación al Transantiago esto con sus costos y beneficios, básicamente el único beneficio es que lo integran con la BIP. Hay otras alternativas, pero sólo salió la ley y no los reglamentos. Para postular se debe tener claridad en la utilización de recursos.

CONCEJALA RECARREN: Opina que el mandar las platas a las comunas fue una solución parche, porque las platas no llegan directamente a los usuarios que son los que pagan la incomodidad, nosotros tenemos una visión más clara que nos permite ver mejor la utilización de los recursos que muchas veces no mejoraran nuestro transporte por estar en manos privadas. Su propuesta es ver como se mejora la situación por esa vía.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la función de los fondos espejo no es compensar por el funcionamiento de los buses Curacaví-Santiago, no tiene nada que ver con esto. Los fondos espejo del Transantiago lo que hacen es compensar a las regiones y provincias que nos están en el Transantiago, permitiendo que estas también puedan ir haciendo sus mejoras en tema transporte, se deben invertir en infraestructura vial, pero no son el tema Curacaví-Santiago. Los fondos que llegaron al municipio se utilizaron en el semáforo, en la mejora de las calles, paraderos, etc. Hay otro aspecto de una ley aprobada no hace mucho por los parlamentarios, pero nadie tiene claridad en su implementación, faltan los reglamentos y se tomo la decisión de dejar para el próximo gobierno la implementación de esta ley. Por lo tanto hay varias cosas bien interesantes, pero todavía no hay claridad de como se van a ejecutar esas platas y como se complementa porque no está el reglamento que debe ser elaborado por el Ministerio de Transportes.

CONCEJALA LIDIA ARAOS: Aclara que el monto autorizado de los fondos a rendir para los concejales comisionados que asistirán a los seminarios, según lo acordado en sesión de fecha 13 de Enero de 2014, para cubrir gastos de traslado dentro de la ciudad es de \$15.000 diarios.

#### **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- SEÑOR ALCALDE: Informa que el Festival de la Voz que se llevará a efecto los días 13, 14 y 15 de enero de 2014, y menciona la parrilla de artistas invitados entre ellos la Banda Conmoción, Habana Tropical, Andrés de León, Hechizo, La Banda de Ye Ye, los Hermanos Zabaleta, Croni-k, La Cubana can.

2.- Licitación del servicio de extracción de basura. El proceso de licitación se cierra el día viernes 7 de febrero por este motivo consulta al concejo si pueden sesionar el lunes 10 de febrero. Concejala Recarren expresa su malestar con la empresa encargada de la mantención de las áreas verdes, plazas mal tenidas, lo mismo para el bandejón central.

#### **ACUERDO N° 26/02/2014:**

El Concejo municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan revocar el acuerdo N° 09/01/2014 y fija las dos últimas sesiones del mes de febrero, para los días 10 a las 12:00 hrs. Y 26 a las 16:00 hrs.

3.- Postulación a un PMB para la adquisición del terreno para el proyecto habitacional Juanita de Los Andes de Un Techo para Chile. Explica que hay una tasación comercial por 130 millones de pesos y otra del Serviu que lo fija en 137 millones, cuando se postula a un PMB cuando hay una tasación superior al valor comercial se requiere solicitar la aprobación del consejo aprobar la compra por un mayor valor.

4.- Acuerdo de fiscalización del comercio de la Avenida Ambrosio O'Higgins. Efectivamente se fue a fiscalizar, han llegado varias peticiones de personas que están dispuestas a formalizar, están pidiendo algunos sectores, son cuatro las solicitudes de uso de espacios públicos, están pidiendo colocarse fuera del Elby, del supermercado y La Catita.

CONCEJALA RECARRE: No está de acuerdo en otorgar estos permisos ya que entorpecen el tránsito peatonal.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que las sugerencias o reclamos los recibe generalmente de las personas que visitan por primera vez Curacaví, se llevan una mala imagen. Plantea la posibilidad de hacer un mercado municipal, algo turístico como existen en otras ciudades y no ocupar los espacios públicos. Por esto no aprobaría la moción de dar estas autorizaciones, ya que da muy mal aspecto a la Comuna. También se le ha consultado porqué a algunos se les ha otorgado el permiso y a otros no. Solicita un informe respecto al carro que se encuentra al lado de la subcomisaria y vende completos, la consulta está referida a que si paga patente, ya que se encuentra haciendo uso de un espacio público.

#### **ACUERDO N° 27/02/2014:**

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan solicitar a la administración un informe respecto a comerciante instalado en un carro frente al cementerio y a un costado de Carabineros, en el que se indique si cuenta con la debida autorización y pago de patente.

CONCEJAL ALVARADO: Siente que están siendo arbitrarios con lo planteado ya que algunos le dijeron que si y a otros le van a decir que no.

SR. ALCALDE: Señala que la situación es que las personas en su momento solicitaron permiso para instalarse tres días a la semana en la calle, pero sucede que esto se convirtió en dos cosas, primero que llegó más gente y que las mismas personas a las cuales se les había dado permiso, se aprovecharon de eso y ocuparon más espacios y siguieron ocupando sin renovar el permiso.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si hay algún proyecto el cual contemple mejoras de la Avenida Ambrosio O'Higgins y plazas.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- **Carta de don Germán Muñoz Gajardo, Presidente del Club de huasos y rodeo "Lo Águila", de fecha 21 de enero de 2014, que solicita cambio de destino de subvención municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se les entrego la plata, y no se hizo antes porque tenían problemas con la rendición, se entregaron los recursos, esto era para un rodeo que fue en octubre y ahora están pidiendo para los rodeos que vienen.

#### **ACUERDO N° 28/02/2014:**

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acordó aprobar el cambio subvención municipal otorgada al Club de Huasos y Rodeo Lo Águila.

- **Carta de doña Carolina Bienzobas Vargas, Directora Regional Fundación Integra, de fecha 16 de enero de 2014, que solicita una subvención municipal de \$10.213.900.- para el año 2014 para la atención de 100 niños y niñas de la comuna.**

SEÑOR ALCALDE: informa que cumple con presentarlo pero ellos tienen sus propios recursos.

**ACUERDO N° 29/02/2014:**

El Honorable concejo municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan rechazar la solicitud de subvención de doña Carolina Bienzobas Vargas, Directora Regional Fundación Integra, por considerar que dicha Institución dispone de recursos gubernamentales.

- **Carta de don Raúl Cautivo Rivera, Presidente de la "Liga Sénior 45", de fecha 23 de enero de 2014, que solicita autorizar cambio de ítem de subvención municipal otorgada.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que lamentablemente les entraron a robar a su sede y solicitan que parte de esos recursos se utilizarán para mejorar la seguridad de su sede.

**ACUERDO N° 30/02/2014:**

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdo aprobar el cambio de destino de la subvención municipal otorgada al Club Deportivo Liga Sénior 45.

- **Solicitud de subvención municipal para año 2014 de doña Miriam González Pérez, Presidenta del Club Adulto Mayor "DaviLuz", de fecha 29 de enero de 2014, que solicitan un monto de \$370.000.-**

**ACUERDO N° 31/02/2014:**

El Honorable Concejo municipal por unanimidad de sus miembros acuerda otorgar subvención al club adulto mayor " Daviluz ", por el monto de \$370.000.

- **Carta de don Javier Salinas Díaz, Presidente de la Junta de Vecinos "Antequiles-Bustamante", de 27 de enero de 2014, que solicita autorizar cambio de subvención municipal otorgada el año 2013.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que están pidiendo fondos para cambiar una puerta y la cerámica de entrada, se les pasó la subvención de navidad y están pidiendo gastarla en esto.

**ACUERDO N° 32/02/2014:**

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar el cambio de subvención de la Junta de Vecinos Antequiles Bustamante.

- **Ord. N° 58 de fecha 30 de enero de 2014 de don Luis Salinas Díaz, Director de Educación Municipal, que solicita aprobación nómina de docentes para regularizar su situación de pago de perfeccionamiento docente año 2011.**

Director DAEM: Se modifico la nómina de los profesores de los cursos de perfeccionamiento, y la secretaria ministerial nos informó que el consejo se debía pronunciar en lo referente a la aprobación de la nomina que se mando, los fondos no se tocaron y esto se hace todo los años, la única modificación son los participantes y el consejo tiene que aprobar la nomina.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por cuáles fueron los requisitos que no cumplieron los docentes que provocó los cambios en las nóminas.

Director DAEM: Responde que el porcentaje de un 40% de asignación que esta en relación a la renta de los docentes.

**ACUERDO N° 33/02/2014:**

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la nómina definitiva de funcionarios que resultaron con diferencias para regularizar pago de perfeccionamiento proceso 2012, a través del Programa Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación (FAGEM 2012) según lo solicitado.

- **Ord. N° 64 de fecha 31 de Enero de 2014 de don Luis Salinas Díaz, Director de Educación Municipal, a través del cual solicita Modificación N° 1 para fines indicados en dicho documento.**

**ACUERDO N° 34/02/2014:**

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar solicitud de modificación N° 1 solicitada a través de Ord. N° 64 de 31 de enero de 2014 por don Luis Salinas Díaz, director de Educación Municipal.

- **Memorando N° 050 de fecha 03 de febrero de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, a través del cual remite propuesta de modificación presupuestaria N° 1 área Educación.**

**ACUERDO N° 35/02/2014:**

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N° 1 Área Educación, solicitada por memorándum N°050 de Director de Secpla de fecha 03 de Febrero de 2014.

- **Solicitud de subvención municipal para el año 2014 de fecha 31 de enero de 2014, de la Junta de Vecinos Santa Inés, por un monto de \$50.000 para recreación de niños del sector.**

**ACUERDO N° 36/02/2014:**

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar subvención a la Junta de Vecinos Santa Inés por un monto de \$50.000 para recreación de los niños del sector.

- **Memorando N° 051 de fecha 03 de febrero de 2014 del señor Director de Secpla, a través del cual remite modificación presupuestaria N° 1 área municipal.**

**ACUERDO N° 37/02/2014:**

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N° 1 Área Municipal presentada mediante memorándum N° 051 del Director de Secpla de fecha 03 de Febrero de 2014.

- **Memorando N° 026 de fecha 03 de febrero de 2014 del señor Director de Asesoría Jurídica, a través del cual solicita modificación a la Ordenanza de Aseo.**

Pendiente para el concejo del día 10 de febrero. El Señor Alcalde explica que la modificación a la Ordenanza tiene por objeto ordenar los temas y actualizarla a las actuales necesidades y crecimiento comunal.

Se toma conocimiento y se pronunciarán la próxima sesión.

-Sobre el terreno que se les pasó a los Bomberos de la Tercera Compañía, ellos dicen que se les dio en un principio 40 mtrs. de frente, después que se les quitó a 30 y ahora quedaron en 25.

SEÑOR ALCALDE: Sobre las medidas del terreno las desconozco, lo está viendo el abogado. Sobre el mismo tema lo que pide bomberos es el comodato para postular a los proyectos. Dice la directiva que les están exigiendo cerrar todo el terreno, no sólo el de ellos no más.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es un compromiso que ellos mismos asumieron.

- Dicen que la gente que les va a donar los materiales, no lo hará para todo el terreno. Le replica que lo que ellos dicen es que la gente que les va a donar los materiales, no lo hará por todo el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que esto era un compromiso que se asumió desde un inicio y el compromiso fue que el terreno se iba a cerrar por completo, de hecho iban a hablar con la OPSA.

- Insiste que la OPSA les ofreció cerrar sólo lo de ellos.

SEÑOR ALCALDE: aquí tuvimos un acuerdo con la directiva de la Brigada por lo tanto, cualquier cambio tenemos que conversarlo con la directiva en una conversación con ellos, no vamos a someter a discusión este tema sin estar ni siquiera ellos presentes.

- Denuncia que en la calle Isabel Riquelme hay vecinos que reclaman mucho por un local de la sra. Gladys Campos que tiene cancha y piscina y por los ruidos molestos del fin de semana, consulta si tiene patente, se le aclara que si.

SEÑOR ALCALDE: Enviará a una persona para que vaya a fiscalizar.

- Vecinos le han reclamado por el mal estado de la calle Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está postulando a unos proyectos de recarpeteo con unas platas, saldos, que quedaron del Transantiago del año pasado, en Las Rosas, Av. O'Higgins, Francisco Saavedra y Jorge Montt, no es la calle completa pero son tramos

- Vecinos han reclamado por la falta de Señalética, sobre todo cuando vienen a pagar los partes, falta una señalización informativa de cómo llegar al Juzgado de Policía Local.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están amarrados por la licitación que esta en curso, pero están viendo otras alternativas, si bien les ganamos el Juicio, mientras yo no tenga los resultados del Tribunal no puedo seguir adelante con la empresa.

- Consulta por los trabajos de Lo Águila.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está en proceso, ya hay empresa adjudicada, falta que venga a firmar el contrato.

- Consulta si hay denuncia por la compra de terrenos en Lepe hacía abajo, esto se ve muy grave, tengo muchos antecedentes que aportar y pide que el Municipio ponga abogados para hacernos parte de una investigación de cómo se adquirieron los terrenos. Otro punto es el plano regulador ( se le aclara que el plano no llega hasta allá).

SEÑOR ALCALDE: Es un tema delicado que se esta viendo desde hace un tiempo ya, pero no es un tema para conocimiento público.

INTERVENCION CONCEJALA PONCE: Consulta por la limpieza de los ductos de aguas lluvias, solicita verlos porque están con un mantenimiento deficiente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se limpiarán antes que comiencen las lluvias.

- Consulta por visitas domiciliarias a ancianos de la población 11 de Septiembre las que aún estarían pendientes.
- Consulta por los trabajos de reparación de las viviendas de familias beneficiadas con techo y forro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van al día y el tema estaba a cargo por Servicio General, pero que ahora hay personas exclusivamente encargados de eso y por lo tanto las listas del año pasado quizás se han demorado un poco más por pérdida de información.

- Solicita fiscalización a la entrada de la Villa Valle Verde la que se ha transformado en una rotonda, o por ultimo colocar una Señalética.

SEÑOR ALCALDE: Verá lo que se puede hacer aún cuando el municipio no tiene atribuciones. Podemos reglamentar eso, estamos un poco pobres de carteles pero veremos que se puede hacer.

- Propone estacionamientos para considerar discapacitados.

INTERVENCION CONCEJAL GUZMAN: Expone el caso del un vecino don Juan Emilio Elgueda que se encuentra hospitalizado en Melipilla, se trata de un adulto mayor en precarias condiciones, solicita que la asistente social le efectúe una visita domiciliaria.

SEÑOR ALCALDE: Solicita al concejal coordinarse con él o con la asistente social para ver el caso.

- Canal de regadío frente Agricom con problemas de rebalse, lo que estaría provocando problemas en la caletera. Expone la necesidad de oficiar a la asociación de canalistas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se oficiará a la asociación de canalistas y concesionaria.

- Vecinos le han reclamado por los buses que se estacionan frente a Los Laureles y botan basura.
- Solicita considerar la reparación del camino donde está la cancha El Ajial, el que se encuentra en malas condiciones.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se deberá averiguar que tipo de camino es, para ver si se puede intervenir.

- Consulta por la fechas del festival, si se van a considerar baños químicos.

SEÑOR ALCALDE: Le informa y respecto a lo ultimo le informa que no.

- Sugiere apoyar a los colectiveros para crear una asociación gremial.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ellos están organizados.

INTERVENCION CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay personas en estas líneas de colectivos con mucha influencia y que hacen mal uso de esto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la mayor parte de esta fiscalización son competencia del Ministerio de Transporte y Carabineros. Al municipio solo se le consulta por aspectos de menor relevancia.

Se levanta la sesión siendo las 20:10 Hrs.



Alicia Juanico Kramm  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/avo.